



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	060 de Agosto 20 de 2024
CLASE DE CONTRATO	Suministro
CONTRATISTA	IMPORTS COLORS S.A.S
OBJETO	“SUMINISTRO DE TINTAS PARA DIFERENTES ESPACIOS INSTITUCIONALES”.
VALOR INICIAL	Once millones novecientos mil pesos M/L (\$11.900.000).
PLAZO	Tres (03) meses o hasta completar el máximo de la disponibilidad presupuestal.
FECHA DE INICIO	Agosto 20 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	Septiembre 04 de 2024

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: MARGARITA MARIA JARAMILLO GUZMÁN, Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y la señora MIRYAM JULIETH JIMENEZ GUISAO, identificada con cédula No. 1.020.407.126 de Bello como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 20 de agosto de 2024, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 060 con la señora MIRYAM JULIETH JIMENEZ GUISAO con número de cédula 1.020.407.126 de Bello, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE TINTAS PARA DIFERENTES ESPACIOS INSTITUCIONALES”**. Estableciendo como valor del contrato la suma de: Once millones novecientos mil pesos M/L **(\$11.900.000)**.



- Como tiempo de ejecución contractual de tres (03) meses o hasta completar el máximo de la disponibilidad presupuestal.
- Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 060 del día 20 de agosto de 2024.
- A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 060 de 2024, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 11.900.000
Valor ejecutado	\$ 11.900.000
Valor pagado al Contratista	\$ 11.900.000
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- El objeto del contrato No. 060 de 2024, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/supervisión del Contrato.
- Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 060 de 2024, en los términos antes enunciados.



SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 10 de octubre de 2024.



Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora

Miryam Julieth Jiménez Guisao
Representante Legal

Proyectó: Diana Mesa Pimienta